



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-00300984 - -UNC-ME#CV

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el Campus Virtual de la UNC solicita la designación del Dr. Hugo Ignacio Acuña DNI: 31118559, con una retribución equivalente a un Cargo de Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva (102) en el ámbito de la mencionada Dependencia, desde el 1 de mayo de 2023 hasta el 30 de abril de 2024;

Que motiva la solicitud el reemplazo del cargo solicitado en diciembre de 2022 a nombre del Lic. Juan Manuel Ordoñez quien renunciara el 15 de marzo de 2023, y que debido al importante número de actividades desarrolladas por el Campus Virtual y la gran demanda, tanto de las unidades académicas como de la comunidad de apoyo en el desarrollo de oportunidades de aprendizaje más diversificadas, tales como el aprendizaje a distancia, las modalidades semipresenciales, las nuevas formas de aprendizaje abierto en línea en general genera la necesidad de contar con recursos humanos académicos a los efectos de poder responder la creciente actividad;

Lo informado en el orden 19 por la Dirección de Personal de la Secretaría de Gestión Institucional;

Que en el orden 21 la Dirección de Presupuesto de la mencionada Secretaría elabora la modificación de presupuesto correspondiente;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Aprobar la modificación de presupuesto de la planta de personal docente de la Secretaría General de conformidad a la planilla confeccionada por la Secretaría de Gestión Institucional, que se anexa a la presente.

La presente modificación en la planta de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Art. 59 de la Ley 24521 – LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR y con vigencia a partir del 1

de mayo del corriente año.

La Dependencia deberá ajustar la ejecución de su planta de cargos a su crédito disponible de Inciso 1 "Gasto en Personal", Fuente de Financiamiento 11 "Tesoro Nacional".

ARTÍCULO 2.- Como consecuencia de lo dispuesto precedentemente, designar en el Campus Virtual de la UNC al Dr. Hugo Ignacio Acuña DNI: 31118559, con una retribución equivalente a un Cargo de Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva (102), a partir de la fecha y hasta el 30 de abril de 2024, reconociéndole los servicios prestado desde el 1 de mayo de 2023 hasta el día de ayer.

ARTÍCULO 3.- El nombrado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 4.- Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.